



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, CELEBRADO EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE 2021.**

En Casillas, a tres de Noviembre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, se inicia el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Serafín Muñoz García, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

D. Serafín Muñoz García (Presidente)

Dña. María del Carmen Ayala Nicolás

D. Héctor Valverde Zambudio

Dña. María del Carmen Sánchez Jiménez

### **GRUPO MUNICIPAL PSOE**

Dña. María Dolores Nicolás Melgar (Ausencia justificada)

Dña. Ana Belén Pérez García

Dña. Josefa Valdés Menor

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Sin representante

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Dña. Lidia García Palazón (Ausencia)

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de seis vocales.

Abierta la sesión, y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 15/09/2021 (ORDINARIA) Y 29/09/2021 (EXTRAORDINARIA)**

El Sr. presidente preguntó si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna

En consecuencia y de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), las Actas de las sesiones ordinarias de fecha 15/09/2021 (Ordinario) y 29/09/2021 (Extraordinaria), son aprobadas por unanimidad.

#### **2.- INFORME DE GASTOS: PERIODO DESDE EL 08/09/2021 AL 26/10/2021 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO**

Junto con la convocatoria se hace entrega a todos los vocales, relación de gastos y situación presupuestaria.

No hay consulta alguna.

#### **3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:**

##### **Mociones del Grupo PP:**

**4.1 INSTAR A LA CONCEJALIA DE SALUD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, A LA CONCEJALIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES Y CONCEJALIA DE MAYORES, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES, AL CERRAMIENTO SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA QUE FORMA LOS SOPORTALES EXISTENTES EN CONSULTORIO MEDICO, CENTRO CULTURAL Y CENTRO DE MAYORES, PARA QUE SIRVA A TODOS LOS CIUDADANOS, DE SOMBRAJE Y PROTECCIÓN FRENTE A INCLEMENCIAS**



## **METEOROLÓGICAS, SOL Y LLUVIA, EN EL CASO DE TENER QUE ESPERAR FUERA DE EICHAS INSTALACIONES A LA HORA DE REALIZAR DIFERENTES GESTIONES.**

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Jiménez, portavoz del grupo popular, lee la moción cuya aprobación se propone: “Mas de año y medio después de la aparición de la pandemia y crisis ocasionada por el covid, esta enfermedad continua entre nosotros, y parece ser que así seguirá siendo durante bastante tiempo. Continuamos con el uso de mascarilla, distancia de seguridad, restricciones de acceso y aforos a diferentes instalaciones y en la realización de diversas actividades, por lo que, en algunas ocasiones, debemos permanecer esperando en la puerta de las instalaciones hasta poder acceder al interior de las mismas para hacer las gestiones necesarias, como pueden ser, en el caso de nuestra pedanía, a la hora de acceder al Consultorio Médico, Centro Cultural y Centro de Personas Mayores, Es por esto, que, para intentar mejorar las condiciones de esos tiempos de espera, y aprovechando la estructura superior a modo de soportales que existen en dichas edificaciones, proponemos el cerramiento superior de esos huecos, para, en caso de tener que esperar fuera, en la calle, a la hora de hacer las diferentes gestiones, todos podamos resguardarnos de las inclemencias meteorológicas, sol y lluvia. Entendemos una solución rápida, eficaz, económica y, si se ejecuta de manera eficiente, duradera en el tiempo.

Instamos, por tanto, a las diferentes concejalías responsables, esto es, en el caso del Consultorio Médico, corresponde a la Concejala de Salud y Transformación Digital, D<sup>a</sup> Esther Nevado en el caso de Centro Cultural, corresponde al Concejal de Cultura, Turismo y Deportes, Pedro José García Rex, y en el caso del Centro de Mayores, corresponde a la Concejala de Mayores, Vivienda y Servicios Sociales, D<sup>a</sup>. Francisca Pérez López a las siguientes peticiones: a) Cerramiento superior de la estructura que forma los soportales existentes en Consultorio Médico, Centro Cultural y Centro de Mayores, para que sirva a todos los ciudadanos de sombraje y protección frente a inclemencias meteorológicas, sol y lluvia, en el caso tener que esperar fuera de dichas instalaciones a la hora de realizar diferentes gestiones.”

El Sr. presidente cede la palabra a Dña. Josefa Valdés Menor, que en ausencia de Dña. María Dolores Nicolas Melgar, ejerce de portavoz del grupo socialista.

La Sra. Valdés Menor, presenta y lee una enmienda a la moción presentada por el grupo popular, cuya transcripción es la siguiente: “Que en agosto de este año, nos reunimos con la concejala de Sanidad, Esther Nevado, y le pedimos que colocara una carpa para proteger a los usuarios del consultorio de Casillas. A este respecto ya habíamos presentado una moción de urgencia en febrero, que se votó en contra de dicha urgencia por el PP, pero que aún así, nosotros estimamos que si era necesaria que se instalara ya que las condiciones de seguridad instauradas por la pandemia hacen que haya que esperar el turno en la calle, llueva, haga frío o un sol de justifica. Una vez explicado esto y después de valorar distintas posibilidades como por ejemplo una carpa portátil, y viendo que lo mejor era proceder al cerramiento de obra, se quedó en llevarlo a cabo, pendientes de los presupuestos municipales y por tanto, ya está en marcha el proyecto para su ejecución según plazos habituales. Por todo esto, instamos al grupo Popular a retirar de su moción la parte que hace referencia al Consultorio de Salud por estar ya en proyecto.”

El Sr. presidente manifiesta que su grupo no va a retirar de su moción, la parte que hace referencia al Consultorio de Salud, ya que no hay ningún documento por escrito que acredite que esta en marcha la realización del proyecto.

El Sr. presidente cede la palabra a la portavoz del grupo popular, Dña. María del Carmen Sánchez Jiménez.

Dice la Sra. Sánchez que le sorprende qué si la gestión realizada por el grupo socialista fue en el mes de agosto, sea en noviembre cuando lo ponen en conocimiento de la junta municipal.



Se somete a votación la enmienda presentada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (PSOE)

Votos en contra: 4 (PP)

**No se aprueba la enmienda**

A continuación, se procede a votar la moción presentada por el Grupo popular

**Se aprueba por unanimidad**

## **5.- INFORME DEL PRESIDENTE**

El Sr. presidente informa de lo siguiente:

- En relación a las obras del Belén, se ha empezado la cimentación, se han colocado las vigas de hierro.
- Han comenzado el curso de Club de Idiomas.
- Han empezado los cursos organizados por Cultura en el centro cultural
- El próximo pleno de la Junta Municipal será el día 02/02/2022

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay ruegos y preguntas para tratar en este Pleno

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta, que consta de tres folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Casillas

D. Serafín Muñoz García

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante